

ENTIDAD FEDERATIVA: TAMAULIPAS CABECERA MUNICIPAL: GÓMEZ FARIÁS En: GÓMEZ FARIÁS a las 14:00 horas del día 5 de junio de 2024, en CALLE IGNACIO ZARAGOZA SIN NÚMERO, FRENTE A PLAZA PRINCIPAL, C.P. 89780, GÓMEZ FARIÁS, TAMAULIPAS domicilio de este Consejo Municipal, se reunieron sus miembros en Sesión, para realizar el **CÓMPUTO MUNICIPAL** de la elección para el **AYUNTAMIENTO** toda a su vez que EXISTAN ERRORES O INCONSISTENCIAS EVIDENTES procedieron a realizar, conforme a los artículos 309, 310, 311, inciso d) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, 275, 276 y 277 fracción II de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; y 429 del Reglamento de Elecciones, el cómputo de la casilla tipo BÁSICA 1 de la Sección 0272 ubicada en: DOMICILIO CONOCIDO, SIN NÚMERO, EJIDO GUADALUPE VICTORIA, CÓDIGO POSTAL 89791, GÓMEZ FARIÁS, TAMAULIPAS haciendo constar los siguientes Resultados:

BOLETAS SOBRANTES:

CIENTO DIEZ	110
-------------	-----

TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS Y NULOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS BOLSAS CORRESPONDIENTES

DOSCIENTOS NUEVE	209
------------------	-----

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	(con letra)	(con número)
	CIENTO TREINTA Y CUATRO	134
	CERO	0
	DOS	2
	CINCO	5
	CINCUENTA Y SEIS	56
	TRES	3
	UNO	1
	CERO	0
	UNO	1
	DOS	2
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	CERO	0
VOTOS NULOS	CINCO	5
TOTAL	DOSCIENTOS NUEVE	209

CONSEJO MUNICIPAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
LEON HERNANDEZ BARRERA		

*T=TITULAR, S=SUPLENTE

SECRETARIO/A

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	T/S*
ROSA MANUELA ACUÑA CUEVAS		

*T=TITULAR, S=SUPLENTE

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
ELIDA MARTINEZ RODRIGUEZ		
ISAIAS SANTIAGO MARTINEZ		
MELISSA DEL CARMEN ALCARAZ SALINAS		

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLITICOS Y DE CANDIDATURA INDEPENDIENTE

PARTIDO O CANDIDATURA	NOMBRE COMPLETO	FIRMA	P/S*
	JOSE JUAN MENDOZA PEREZ		Propietario
	RUBEN DARIO OBREGON SEGURA		Suplente
	MA GUADALUPE RODRIGUEZ GARCIA		Propietario
	MARGARITA SUSTAITA MONTOYA		Propietario
	SERGIO MORLES GARCIA		Suplente

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL Y ENTREGUE COPIA A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES.